

Ruta 68 Km 17,9
Pudahuel, Santiago
Tel. +56 2 680 00 25
Fax +56 2 680 00 97
www.rutasdelpacifico.cl

Santiago, 25 de mayo de 2012
Stgo-Valpo 0748/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

Ref : **HECHO ESENCIAL**
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
N° Registro: 665/1999/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

1.- Que con esta fecha, se celebraron contratos de mutuos con los accionistas de la Sociedad, Abertis Autopistas Chile Limitada y Ladecón S.A., en virtud de los cuales la Sociedad entregó en préstamo a cada uno de éstos la suma de \$5.750.000.000.-, la que deberá ser pagada a la Sociedad en un plazo de 3 años contados desde la fecha de suscripción del referido contrato, más intereses a la tasa bancaria/TAB/ nominal para operaciones no reajustables a 360 días, más el 1,2 por ciento anual. Dichos mutuos cuentan con la autorización de los garantes del financiamiento de la concesión.

2.- Que con esta fecha, se prorrogó, en los mismos términos y por tres años más, un contrato de mutuo por la suma de \$3.900.000.000.- suscrito por la Sociedad con el accionista Ladecon S.A. el 11 de junio de 2009, operación que fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros a través de un hecho esencial de 01 de junio de 2009.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Enrique Calcagni Castillo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

c.c.: Archivo